

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palma del Río

BOP-A-2026-2684

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, número 126, de fecha 2 de julio de 2026, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de **modificación de crédito 37/2026 de anulación parcial** del expediente de **modificación de crédito 28/2026**, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 25 de junio de 2026, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1.- Anulación parcial:

Capítulo	Importe Modificación
2 Bienes Corrientes y Servicios	277.049,20 €
Total	277.049,20 €

Remanente de Tesorería

Capítulo	Importe Modificación
8 Activos Financieros	277.049,20 €
Total	277.049,20 €

Palma del Río, en la fecha abajo indicada

Fdo. Electrónicamente

Palma del Río, 30 de julio de 2026.— La Sra. Alcaldesa-Presidenta, Matilde Esteo Domínguez.

Código Seguro de Verificación (CSV): F6BE 3505 516C 2E58 6F39 **Fecha Firma:** 04-08-2026 07:59:01

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



F6BE3505516C2E586F39

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba